

**INDICE DE DECRETOS U. DE C. 2007
N° 001 AL 119**

| N° | M A T E R I A |
|------------|--|
| 001 | FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS. Nómbrase Director de los Departamentos que se indican a los académicos que se señalan, a/c del 1° de marzo de 2008. |
| 002 | DIRECTORIO DE LA CORPORACION. Apruébanse los aranceles para los estudiantes de Pregrado de la U. de C., correspondiente al año académico 2007. |
| 003 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE : Apruébase la creación del Programa de Diplomado en Traducción Avanzada. |
| 004 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES : Apruébase la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Psicología. |
| 005 | FACULTAD DE EDUCACION : Modificase los Decretos que se indican referidos a la Carrera de Educación Básica. |
| 006 | DIRECTORIO DE LA CORPORACION : Apruébase el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad de Concepción para el año 2007. |
| 007 | FACULTAD DE INGENIERIA: Apruébase la creación del Programa de Magíster en Gestión Integrada : Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social de la Empresa. |
| 008 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase Director del Depto. de Música de la Facultad de Humanidades y Arte, ala académico Sr. ALEJANDRO GALLEGOS MILLAN. |
| 009 | NULO. |
| 010 | FACULTAD DE MEDICINA : Nómbrase Directores de los Departamentos de la Facultad de Medicina Veterinaria a los académicos que se indican. |
| 011 | FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS : Nómbrase Directores de los Departamentos de dicha Facultad a los académicos que se indican. |
| 012 | FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES : Designase Director Interino del Depto. de Silvicultura al Sr. LUIS ALBERTO CERDA MARTINEZ. |
| 013 | FACULTAD DE EDUCACION: Apruébase la creación del Programa de Magister en Educación Física. |

| | |
|-----|---|
| 014 | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA : Apruebase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Medicina Veterinaria. |
| 015 | FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES : Aprúebase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas. |
| 016 | FACULAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Apruébase la modificación al Reglamento de Seminario de Titulación de la Carrera de Ciencias Políticas y Administrativas. |
| 017 | FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA : Apruebase la Modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera de Medicina Veterinaria. |
| 018 | FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase como Director del Depto. de Derecho Procesal al Sr. GONZALO ALONSO CORTEZ MATCOVICH. |
| 019 | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS : Aprúebase La modificación al Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales con mención en Sistemas Acuáticos. |
| 020 | DIRECTORIO DE LA CORPORACION : Apruébense los siguientes ARANCELES de POSTGRADO, correspondiente al año académico 2007. |
| 021 | DIRECCION DE SERVICIOS : Desígnase a/c del 21 de marzo de 2007 a las personas que se indican, representantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad. |
| 022 | CONSEJO ACADEMICO : Fíjase a/c del 01.03.07 , los aranceles de impuesto universitario que deberán llevar los Títulos, Grados, Legalizaciones, Certificados y demás documentos. |
| 023 | FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA. Nómbrase Director Subrogante del Depto. de Geografía al Sr. OSCAR CIFUENTES ZAMBRANO. |
| 024 | FACULTAD DE AGRONOMÍA : Nómbrase Directores de los Departamentos que se indican, a los académicos que se señalan. |
| 025 | FACULTAD DE FARMACIA : Nómbrase Director del Depto. de Farmacología al Sr. ALEJANDRO DIAZ TOLEDO. |
| 026 | FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS : Apruébase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Bioingeniería. |
| 027 | DIRECCION DE DOCENCIA : Apruébase las modificaciones propuestas por la Dirección que constan en documentos adjuntos. |

| | |
|-----|---|
| 028 | FACULTAD DE MEDICINA: Desígnase a la Sra. Sylvia Asenjo Mardones, Directora del Programa de Estrategia contra la obesidad. |
| 029 | FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS : Aprúbase el cambio de nombre de la Facultad de Medicina Veterinaria por el de Ciencias Veterinarias. |
| 030 | DIRECTORIO DE LA CORPORACION : Modifícase el Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción. |
| 031 | FACULTAD DE EDUCACION : Nómbrase Director del Departamento de Metodología de la Investigación Informática Educacional. |
| 032 | FACULTAD DE INGENIERIA : Déjase sin efecto el nombramiento de Carlos Camurri Porro, como Director de Depto.de Ingeniería de Materiales. |
| 033 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE : Nómbrase Directora del Depto. de Idiomas Extranjeros a la Sra. MARIA EDITH LARENAS SAN MARTIN. |
| 034 | CONSEJO ACADEMICO : Aprúbase la calidad honorífica de Doctor Honoris Causa al Sr. Eugenio Domínguez Vilchez. |
| 035 | CONSEJO ACADÉMICO : Confiérese el Premio Universidad de Concepción correspondiente al año académico 2006. |
| 036 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE : Nómbrase Director del Depto. de Artes Plásticas al Sr. JORGE PASMIÑO YAÑEZ. |
| 037 | FACULTAD DE EDUCACION : Nómbrase Director del Depto. de Currículo e Instrucción al Sr. RAMON VICTORIANO LAMILLA. |
| 038 | DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase Beca Deportiva año 2007. |
| 039 | DIRECCION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase Beca Enrique Molina Garmendia, año 2007. |
| 040 | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS : Modifícase el Decreto U. de C. N° 2007-019 de 10.03.2007. |
| 041 | FACULTAD DE ODONTOLOGIA : Nómbrase a /c del 6.05.2007 Decano de la Facultad a don ALEX BUSTOS LEAL, por un periodo de 3 años. |
| 042 | FACULTAD DE FARMACIA: Nómbrase a/c del 01.05.2007 Director del Depto. de Análisis Instrumental al Sr. ALDO RODRIGUEZ ESPINOZA. |

| | |
|-----|--|
| 043 | FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Desígnase Vicedecano de la Facultad a contar del 01.04.2007 al Sr. JORGE CANCINO CANCINO. |
| 044 | FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Desígnase a/c del 04 de abril Director del Depto. de Silvicultura al Sr. LUIS ALBERTO CERDA MARTINEZ. |
| 045 | FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase Director del Depto. de Geografía a la Sra. EDILIA DEL CARMEN JAQUE CASTILLO. |
| 046 | FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA : Nómbrase Decano de la Facultad a/c del 01.05.2008 al Sr. EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, por 3 años. |
| 047 | FACULTAD DE ODONTOLOGIA : Desígnase a/c del 07.05.2008 Vicedecano de la Facultad al Sr. MARIO AGUIRRE SANHUEZA. |
| 048 | FONDO DE CREDITO SOLIDARIO: Desígnase a/c del 1.05.2007 a don RUBEN FALCON MELGAREJO, como Administrador del Fondo de Crédito Solidario. |
| 049 | FACULTAD DE INGENIERÍA AGRICOLA : Desígnase a(c del 01.05.2007 Vicedecana de la Facultad a la Sra. SUSANA VILLAR GOMEZ. |
| 050 | UDARAE : Apruébase las solicitudes de ingreso en las modalidades que se indican, Proceso de Admisión 2007, primer semestre a los alumnos que se indican. |
| 051 | CONSEJO ACADÉMICO : Modifícase el Calendario Académico de Docencia de Pregrado aprobado por Decreto U. de C. N° 2006-162 de 17.11.2008.- |
| 052 | CONSEJO ACADEMICO : Confiérese al académico SR. HUMBERTO VALDIVIESO ARIAS la calidad honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción. |
| 053 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES : Modifícase el artículo 20 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de reemplazar la expresión "Servicio Social" por "Trabajo Social". |
| 054 | FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES : Desígnase a/c del 1º de junio de 2007, Vicedecano Subrogante de la Facultad al Sr. FERNANDO RAMOS VILA. |
| 055 | REGLAMENTO ORGANICO : Desígnase a don IVAN ARAYA GOMEZ, actual Director de Asuntos Internacionales como Director de Relaciones Institucionales e Internacionales de la U. de C. a contar del 1º de julio de 2007. |
| 056 | FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA : Nómbrase Director del Depto. de Mecanización y Energía al Sr. MARCO ANTONIO LOPEZ ROUDERGUE. |
| 057 | CONSEJO ACADEMICO : Suspéndase las actividades que, en carácter de obligatorias, deban cumplir los alumnos de las Carreras de Pedagogías en Historia |

| | |
|------------|--|
| | y Geografía, Pedagogía en Filosofía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Humanidades mención Historia. |
| 058 | FACULTAD DE ODONTOLOGIA : Nómbrase Directora Interina del Depto. de Prevención y Salud Pública a la Sra. CLAUDIA GIULIANO BURROWS. |
| 059 | INSTITUTO GEA: Desígnase Directora a/c del 19.05.2007 a la sra. MARIA EUGENIA CISTERNAS SILVA. |
| 060 | FACULTAD DE INGENIERIA : Desígnase a/c del 26.06.2007 Decano de la Facultad al Sr. JOEL ZAMBRANO VALENCIA. |
| 061 | CENTRO EULA-CHILE: Apruébase la modificación orgánica al Programa de Diplomado en Análisis y Gestión del Ambiente. |
| 062 | FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Apruébase la modificación orgánica al Programa Especial de Titulación de la Carrera de Ingeniería Forestal. |
| 063 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Apruebase la modificación orgánica al Programa de Diplomado en Estudios de la Mujer. |
| 064 | FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Apruébase la modificación orgánica al Programa de Diplomado en Microbiología Médica. |
| 065 | FACULTAD DE INGENIERIA : Apruébase la modificación orgánica al programa de Magíster en Ingeniería de Producción. |
| 066 | FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Apruébase la modificación orgánica al Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ingeniería Matemática. |
| 067 | FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la creación del Programa de Magíster en Educación Médica para las Ciencias de la Salud. |
| 068 | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Apruébase la creación del Programa de Doctorado en Sistemática y Biodiversidad . |
| 069 | INSTITUTO GEA : Ratifícase a /c del 19 de mayo de 2007 la designación del Subdirector del Instituto GEA, al prof. JUAN GUILLERMO ALFARO HANNE. |
| 070 | FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Nómbrase a/c del 1º de junio de 2007, Director del Depto. de Manejo de Bosques y Medio Ambiente al sr. DAVID GONZALEZ LANTERI. |
| 071 | FACULTAD DE INGENIERIA : Ratifícase a/c del 26.06.2007 la designación de Vicedecano de la Facultad al Sr. RAUL BENAVENTE GARCIA. |

| | |
|-----|---|
| 072 | FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nómbrase Director del Depto. de Fisiología, a la Sra. CARMEN GLORIA ACEVEDO PIERART. |
| 073 | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS : Nómbrase Decano de la Facultad al Sr. FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, a contar del 16 de julio de 2007. |
| 074 | FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS : Nómbrase a/c del 01.08.2007 Director del Depto. de Matemática al Sr. JOSE AGUAYO GARRIDO. |
| 075 | FACULTAD DE INGENIERÍA : Nómbrase Directores de los Deptos. de la Facultad que se indican a las personas que se señalan. |
| 076 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES : Nómbrase Directora Subrogante del Depto. de Comunicación Social, a la Sra. TABITA MORENO BECERRA. |
| 077 | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Desígnase Vicedecano de la Facultad a la Sra. MARIA EUGENIA CASANUEVA CARRASCO. |
| 078 | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Director del Depto. de Derecho Privado al Sr. CARLOS ALVAREZ NUÑEZ. |
| 079 | FACULTAD DE MEDICINA : Nómbrase Director del Depto. de Educación Médica al Sr. EDUARDO FASCE HENRY. |
| 080 | CONSEJO ACADÉMICO : Apruébase la modificación al Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad de Medicina. |
| 081 | CONSEJO ACADÉMICO : Apruébase la modificación al Reglamento Específico de Internado y de Titulación de la Carrera de Medicina. |
| 082 | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES: Desígnase Director Subrogante del Depto. de Derecho Privado al Sr. JOSE LUIZ DIEZ SCHWERTER. |
| 083 | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES : Nómbrase Director del Depto. de Administración Pública y Ciencia Política a la Sra. JULIA POBLETE VINAIXA. |
| 084 | UNIDAD ACADÉMICA DE LOS ANGELES: Nómbrase Directores de los Deptos. de Educación y Topografía, a los académicos que se indican. |
| 085 | REGLAMENTO DE PERSONAL : Reemplazase el artículo 6º del Decreto 2001-155 por el que se señala. |
| 086 | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. : Apruébase la Modificación al plan de Estudio de Magister en Política y Gobierno. |

| | |
|-----|--|
| 087 | FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES: Apruébase la creación del Programa de Diplomado en Gestión de la Innovación Tecnológica. |
| 088 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE : Apruébase la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato en Humanidades. |
| 089 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE : Nómbrase Director de Depto. de Ciencias Históricas y Sociales al Sr. JAIME ETCHEPARE JENSEN. |
| 090 | RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION : Nómbrase Director Subrogante de la Radio al SR. GILBERTO MORALES COLIPE. |
| 091 | FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS: Nómbrase Decano de la Facultad a/c del 1º de octubre al SR. ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, por el período de 3 años. |
| 092 | RADIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION : : Nómbrase Director de la Radio al SR. JUAN AESCHLIMANN DEL SOLAR, a contar del 1º de agosto. |
| 093 | FACULTAD DE INGENIERÍA : Apruébase la creación del Programa de Magíster en Gestión Industrial con menciones en : Gestión de Operaciones o Gestión Financiera. |
| 094 | CONSEJO ACADEMICO : Apruébase las modificaciones al Artículo 185 del Reglamento de Personal. |
| 095 | FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Director del Depto. de Derecho Laboral al Sr. PATRICIO MELLA CABRERA. |
| 096 | UNIDAD ACADEMICA LOS ANGELES: Nómbrase Director del Depto. de Ingeniería de Ejecución Forestal al sr. PABLO NOVOA BARRA, a contar del 4 de octubre de 2008. |
| 097 | FACULTAD DE AGRONOMIA : Nómbrase Director Interino del Depto. de Producción Vegetal al Sr. MANUEL FAUNDEZ SALAS. |
| 098 | UDARAE: Apruébase las solicitudes de ingreso en las modalidades que se indican, Proceso de Admisión 2007, segundo semestre, a los alumnos que se indican. |
| 099 | FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase Director del Depto. de Arquitectura a la Sra. CLAUDIA CRISTINA CASTRO GUERRERO. |
| 100 | FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS: Ratifícase la designación de la Facultad al sr. FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE. |

| | |
|-----|---|
| 101 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase Directora Interino del Depto. de Comunicación Social a la Sra. TABITA MORENO BECERRA. |
| 102 | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Nómbrase Director del Depto. de Economía, al sr. FERNANDO SEPULVEDA PALACIOS. |
| 103 | FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Directores de los Deptos. que se indican a los académicos que se señalan. |
| 104 | FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Director del Depto. de Derecho Público al Sr. BALTAZAR MORALES ESPINOZA. |
| 105 | DIRECCION DE DOCENCIA: Fijase el Calendario de Docencia de Pregrado para el año 2008. |
| 106 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase Director del Depto. de Comunicación Social al sR. EUGENIO OBLITAS DIAZ. |
| 107 | CONSEJO ACADEMICO : El personal universitario tendrá derecho a un total de cinco (5) semanas de feriado anual, distribuido en dos períodos. |
| 108 | FACULTAD DE INGENIERIA : Apruébase la creación del Programa de Diplomado en Automatización Industrial. |
| 109 | CONSEJO ACADEMICO : Apruébase la creación del Programa de Diplomado en Geomática Aplicada. |
| 110 | FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: Nómbrase Decano de la Facultad al académico Sr. NELSON CARVAJAL BAEZA, por el período de 3 años a contar del 1º de enero de 2008. |
| 111 | FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS: Nómbrase Decano de la Facultad al académico Sr. BERNABE RIVAS QUIROZ, por el período de 3 años a contar del 1º de enero de 2008. |
| 112 | FACULTAD DE INGENIERIA: Apruébase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Aeroespacial. |
| 113 | NULO. |
| 114 | FACULTAD DE MEDICINA: Apruébase la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Tecnología Médica. |
| 115 | DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS: Delégase en los Directores que se señalan para firmar en representación de la Universidad de Concepción. |

| | |
|-----|---|
| 116 | FACULTAD DE INGENIERIA: Apruébase la regularización del Programa de Diplomado para Educadores en Emprendimiento. |
| 117 | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Nómbrase Director del Depto. de Psicología al Sr. FELIZ COVA SOLAR. |
| 118 | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRAFICAS: Nómbrase Director del Depto. de Oceanografía al Sr. MARCO ANTONIO SALAMANCA ORREGO. |
| 119 | FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase Decano de la Facultad al Sr. PATRICIO OYANEDER JARA, por el período estatutario de tres años, a contar del 1º de marzo de 2008. |

/rba.